Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud
IETS Evidencia que promueve confianza

Javier Salamanca Rincón <javier.salamanca@iets.org.co>

Tercera entrega CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-1697-2024

Luz Stella Rios Marin <lrios@minsalud.gov.co> 24 de diciembre de 2024, 11:43
Para: Javier Salamanca Rincón <javier.salamanca@iets.org.co>, Maria Victoria Herrera Roa <mherrerar@minsalud.gov.co>, Mauricio Javier Vera <mvera@minsalud.gov.co>, Cesil Alfonso Solis Medina <csolis@minsalud.gov.co>, Lucas Andres Alcala Espinosa <lalcala@minsalud.gov.co>, Sara Esmeralda Gomez Romero <sgomezr@minsalud.gov.co>
Cc: Adriana Robayo García <adriana.robayo@iets.org.co>, Luz Mery Barragan González <luz.barragan@iets.org.co>, Kelly Patricia Estrada Orozco <kelly.estrada@iets.org.co>, "eliana.montes" <eliana.montes@iets.org.co>, Silvia Nathalia Vanegas Mendez <silvia.vanegas@iets.org.co>

Cordial saludo para todos;

Atención
Javier Salamanca Rincón
Equipo IETS

Doctora María Victoria Herrera Roa
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

Mauricio Javier Vera Soto
Coordinador del Grupo Gestión Integrada de Enfermedades Endemo-epidémicas

De manera atenta, nos permitimos confirmar el recibo del documento " Evaluación de efectividad, seguridad y aspectos legales del uso de Wolbachia en mosquitos como una estrategia para reducir la transmisión del dengue en Colombia: revisión sistemática rápida", que corresponde a la tercera entrega, allegado el 23 de diciembre de 2024, de acuerdo con el compromiso entre las partes fijado en el cronograma del CONVENIO No. MSPS-1697-2024

Se hace propicia la oportunidad para comunicar la reunión que tendremos el equipo técnico delegado del convenio de parte del MSPS, el 26 de diciembre de 2024, con el fin de realizar la revisión del documento y proyectar las recomendaciones al mismo, las cuales enviaremos el 27 de diciembre de 2024, según acuerdo y cronograma, con el fin de que el IETS disponga del insumo para la socialización en el espacio del último comité técnico proyectado el 30 de diciembre de 2024.

Cordialmente;

Luz Stella Ríos Marín
Supervisora del Convenio 1697 de 2024



Luz Stella Rios Marín
lrios@minsalud.gov.co
Profesional Especializado
Grupo de Enfermedades Endemo – epidémicas
Subdirección de Enfermedades Transmisibles
Dirección de Promoción y Prevención
Pbx (+571) 3305000 **ext:** 1482
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

De: Javier Salamanca Rincón <javier.salamanca@iets.org.co>
Enviado: lunes, 23 de diciembre de 2024 20:21
Para: Mauricio Javier Vera <mvera@minsalud.gov.co>; Cesil Alfonso Solis Medina <csolis@Minsalud.gov.co>; Lucas Andres Alcala Espinosa <lalcala@Minsalud.gov.co>; Sara Esmeralda Gomez Romero <sgomezr@Minsalud.gov.co>; Luz Stella Rios Marin <lrios@minsalud.gov.co>
Cc: Adriana Robayo García <adriana.robayo@iets.org.co>; Luz Mery Barragan González <luz.barragan@iets.org.co>; Kelly Patricia Estrada Orozco <kelly.estrada@iets.org.co>; eliana.montes <eliana.montes@iets.org.co>; Silvia Nathalia Vanegas Mendez <silvia.vanegas@iets.org.co>
Asunto: Tercera entrega CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. MSPS-1697-2024

[El texto citado está oculto]

AVISO LEGAL: La información contenida en este e-mail y en todos sus archivos anexos es de carácter confidencial del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido, hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009, Ley 1581 de 2012 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Este mensaje y sus anexos han sido revisados con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción.